

# BOLETÍN

TRABAJANDO POR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, ACCESIBLE  
E INCLUSIVA PARA TODOS Y TODAS



■ JURAMENTACIÓN  
DIRECTIVOS CONADIS

■ FIRMA DE  
ACUERDOS

■ LOGROS Y  
AVANCES

ENERO - JUNIO  
2021

# EDITORIAL

## UN CONADIS EN NUEVOS HORIZONTES

Como órgano rector en materia de discapacidad para República Dominicana, el Conadis se ha embarcado en una nueva etapa que promete encaminarle hacia mejores senderos de cara al bienestar de la población con discapacidad.

Desde finales del 2020, la institución de mano del Ministerio de la Presidencia, comenzó a conformar su estructura de acuerdo a lo estipulado en la Ley 5-13, cuyas indicaciones especifican que la misma debe funcionar bajo el amparo de un directorio nacional, compuesto por diferentes entidades públicas y privadas relacionadas al sector discapacidad; un comité ejecutivo integrado por representantes de cada rubro del directorio; y un presidente, quien ejerce como máxima autoridad institucional.

Asimismo, un director ejecutivo que, electo a través de una terna y una elección final a cargo del presidente Luis Abinader, asume el liderazgo y la misión estratégica de la institución, junto a una dirección técnica que cumple el rol gestor de todos los procesos técnicos de la entidad.

Es de esta forma, como el primer semestre del 2021, supone un cerrar de ciclos para el Conadis y el inicio de un nuevo camino, bajo el liderazgo de grandes profesionales y seres humanos. Personas que desde ya unen sus esfuerzos, comprometidos en materializar un sueño compartido: hacer de nuestra República Dominicana un país más inclusivo, más justo y más accesible. Donde las oportunidades estén para todos y no existan barreras que limiten el impulso y desarrollo pleno de las personas con discapacidad. Pero, sobre todo, un país donde podamos convivir en igualdad de derechos, tomando sólo como punto de partida el hecho de ser personas.

¡Enhorabuena a nuestro Conadis! auguramos el éxito de sus nuevos directivos y esperamos con ilusiones muchos triunfos obtenidos.



# Nos transformamos paso a paso...

## Juramentación presidente Conadis



El nuevo presidente del Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), licenciado Pedro Pablo Acevedo fue juramentado por el viceministro de la Presidencia Alberto Rodríguez, en representación del titular Lisandro Macarrulla.

Acevedo fue designado en el cargo por el presidente de la República, Luis Abinader Corona mediante el decreto número 722-20.

El Licenciado Acevedo al agradecer al primer mandatario por la oportunidad brindada, se comprometió frente a la sociedad y en especial a la población de personas con discapacidad física – motora, visual, auditiva e intelectual del país, a asegurar a través del Conadis que el Estado dominicano se convierta en el principal garante de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.

### Planes:

**1 -** Garantizar las cuotas de empleo del 5% y 2% en los sectores público y privado respectivamente, conforme a lo planteado en la Ley 5-13 importantizando la formación laboral.

**2 -** Implementar un plan nacional de accesibilidad universal que integre a todos los actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados con el tema.

**3 -** Impulsar programas de inclusión educativa en los niveles preuniversitario, técnico, profesional y universitario.

**4 -** Impulsar programas de prevención y atención temprana de la discapacidad.

**5 -** Garantizar políticas de protección social con atención a la salud, alimentación y vivienda.

**6 -** Brindar especial atención a los segmentos sociales adulto mayor, mujeres y niñez con discapacidad.

Señaló que también será aprovechado al máximo, el potencial que representan las alianzas público-privadas, concluyendo con la frase: **“En República Dominicana llegó la hora de cambiar la exclusión por inclusión”.**

## Conadis elige integrantes de su Comité Ejecutivo



En el marco de la Asamblea General de su directorio, el Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), encabezado por su presidente, Pedro Pablo Acevedo, juramentó a los miembros que conforman el Directorio Nacional y realizó el proceso de votación mediante el cual resultaron electos los diversos organismos y entidades que conformarán el Comité Ejecutivo de dicha entidad. El acto fue realizado en cumplimiento

a lo estipulado en la Ley 5-13 sobre el derecho de las personas con discapacidad en República Dominicana.

Una vez concluido el proceso de votación, un equipo conformado por los representantes jurídicos de MINPRE y Conadis dio a conocer los siguientes datos como resultados finales de la composición del comité:

### Asociaciones de personas con discapacidad

Asociación Pro-Vida Independiente de Personas con Discapacidad Física (APROVIPEDIFI).

Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS).

Fundación Leonardo Díaz (FUNDILEO).

### Asociaciones de servicios a personas con discapacidad

Fundación Voz para sordos, Alianza para el desarrollo y la integración social.

Asociación Dominicana de Síndrome de Down (ADOSID)

### Asociaciones de personas con discapacidad intelectual

Fundación Quiéreme como soy.

### Instituciones del Estado

Ministerio de Educación

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



## Comité Ejecutivo Conadis sesiona para elegir nuevos integrantes

Los miembros del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), se reunieron con el fin de realizar el proceso de votación y, acorde a los resultados, elegir a los representantes que fungirán como vicepresidente y secretario de dicho comité, según lo establecido en la Ley 5-13 sobre los derechos de las personas con discapacidad en República Dominicana.

Una vez culminado el proceso de votación, y validado por el área jurídica, se presentaron los resultados, quedando electa como vicepresidenta, Lucía Vásquez, del Ministerio de Educación (MINERD); y como secretaria, Ana Álvarez, de la Fundación Voz para Sordos, Alianza para el Desarrollo y la Integración Social.





## Comité Ejecutivo Conadis selecciona terna para director ejecutivo/a

El Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) se reunió para elegir la terna de candidatos a presentar al Directorio Nacional, para la posterior designación del director ejecutivo/a de la institución, conforme a lo establecido en la Ley 5-13.

La comisión escogida para entrevistar y evaluar a los candidatos, presentó un informe y en base a ello, se hicieron las votaciones para

elegir la terna por parte de los miembros del Comité, resultando electos: Gisela Milagros Eusebio Rodríguez, Cristina Amiama y Osvaldo Canario

La convocatoria de postulación a director ejecutivo/a, estuvo abierta del 11 al 19 de marzo, y se anunció a través de los canales digitales de Conadis y mediante la divulgación en un periódico de circulación nacional.





## Acto de juramentación

### Oswaldo Canario es juramentado como director ejecutivo de Conadis; Cristiana Amiama asume como directora técnica

El doctor Oswaldo Canario fue juramentado como director ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidad de la República Dominicana (Conadis), en un acto en el cual también se juramentó a la doctora en educación Cristiana Amiama como directora técnica de dicha institución. Ambas designaciones se realizaron cumpliendo los lineamientos de la Ley 5-13

sobre discapacidad en República Dominicana, misma que establece que, el director ejecutivo es elegido mediante un concurso abierto y a partir de la terna propuesta por el Comité Ejecutivo al Directorio Nacional. Una vez agotado este proceso, el presidente de la República, Luis Abinader, procedió a nombrar bajo decreto a los funcionarios.





## Conoce Nuestros Directivos



**Presidente**

**Pedro Pablo Acevedo** es Maestro de vocación y profesión, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), donde también realizó estudios de postgrado y maestría en Educación. Posee estudios en Diseño y Administración de Proyectos, Gestión Administrativa y Liderazgo Gerencial.

Cuenta con una larga trayectoria de activismo social. Ha pertenecido y también dirigido numerosas instituciones sociales. Fue juez fundador de la Junta Electoral de Santo Domingo Oeste, prestó servicios en la Dirección de Participación Comunitaria del Ayuntamiento del Distrito Nacional y en la Dirección de Participación Comunitaria del Ministerio de Educación.

**Oswaldo Canario** es Médico de profesión y vocación, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y cuenta con maestría en Salud Pública por la Universidad Eugenio María de Hostos. En 1988 fue director ejecutivo fundador de la Asociación Cristiana para la Promoción de la Salud Integral; y en 1989 fue director fundador de la Clínica Cristina de Salud Integral.

Asimismo, fue parte del equipo fundador del Centro Cristiano de Educación para el Desarrollo (1994) y de la Comunidad Cristiana Príncipe de Paz (1996). En los años 2016 y 2020 fungió como coordinador provincial de las campañas presidenciales en San Juan.



**Director Ejecutivo**

**Cristina Amiama** es Doctora en Educación por la Universidad de Sevilla, España y posee Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español por la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Es Especialista en Educación Especial por la Universidad de Málaga y licenciada en Educación por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Fue Técnica Docente Nacional de la Dirección de Educación Especial (1998-2003); cofundadora del Centro de Terapias y Evaluaciones Psicopedagógicas (CTES) (1996-2008); y directora general de Educación Especial del MINERD (2012 – 2019). Actualmente es docente universitaria y coordina la Especialidad en Educación Inclusiva para estudiantes con Discapacidad de la PUCMM.



**Directora Técnica**



## Firma de Acuerdos

### Conadis, Indotel y empresas prestadoras de servicios firman acuerdo de colaboración

El Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) firmó junto al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) y empresas telefónicas, un acuerdo de colaboración para promover el acceso de las personas con discapacidad a los servicios públicos de telecomunicaciones.

El convenio busca establecer un marco de cooperación para identificar e implementar acciones conjuntas en términos de equidad,

accesibilidad universal y asequibilidad a las personas con discapacidad visual, auditiva, verbal u otra discapacidad física o mental, incluyéndolos así en la evolución constante en la que se encuentran hoy las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), reduciendo las brechas económicas, sociales y educativas, en consonancia con las disposiciones de la Ley núm. 5-13 sobre Discapacidad en la República Dominicana.





## Conadis, JCE y ADN firman acuerdo para la implementación de políticas que aseguren la participación de personas con discapacidad en igualdad de condiciones

El Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), la Junta Central Electoral (JCE) y el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional, en el cual, se comprometieron a articular esfuerzos para la implementación de políticas, programas, planes

y actividades que aseguren que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones con las demás.

El acuerdo de colaboración fue firmado por el licenciado Pedro Pablo Acevedo, presidente de Conadis; el magistrado Román Jáquez Liranzo, presidente de la Junta Central Electoral y la licenciada Carolina Mejía, alcaldesa del Distrito Nacional.



### Ejes fundamentales

El presidente de la JCE precisó que este acuerdo posee varios ejes fundamentales que incluyen ejecutar políticas que permitan que las personas con discapacidad puedan ser candidatos a los puestos de elección popular y habilitar recintos que sean modelos en infraestructura y acceso efectivo a los espacios físicos en colaboración con el gobierno central.

También, la incorporación de boletas electorales con el sistema Braille y valorar la aplicación de mesas de preferencia para facilitar el sufragio activo, así como evaluar la implementación del voto en casa. En adición, informó que en los próximos días se estará incorporando el lenguaje de señas a las informaciones que la JCE da a conocer para fines de facilitar la interacción efectiva.





## Noticias

### Conadis y PNUD lanzan edición 2021 del Sello de Buenas Prácticas Inclusivas “RD Incluye”

El Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dio a conocer todos los detalles correspondientes a la quinta edición del Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las Personas con Discapacidad “RD Incluye”, edición 2021.

#### Objetivos

El sello tiene como objetivo promover y reconocer las buenas prácticas realizadas por instituciones públicas y privadas, organizaciones sin fines de lucro y organismos internacionales, encaminadas a favorecer la inclusión plena y la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias en República Dominicana.

En el desarrollo de la presentación, Pedro Pablo Acevedo, presidente del Conadis, agradeció al PNUD por su compromiso con la población con discapacidad de República Dominicana, e instó a las entidades a crear y ejecutar políticas de inclusión.

En tanto, Xavier Hernández, Representante Residente Adjunto del PNUD indicó que vamos avanzando hacia una República Dominicana inclusiva, y una muestra de ello es esta iniciativa que ha contribuido a que 200 entidades tengan sello “RD Incluye”, demostrando su interés por ser parte del desarrollo integral de las personas con discapacidad en la sociedad.

Asimismo, Marcia Contreras, Coordinadora del Sello “RD Incluye”, informó que las acciones postuladas para la edición 2021 deberán estar en consonancia con los lineamientos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y serán valoradas bajo los criterios de Ética y Promoción de Derechos (participación, empoderamiento y sostenibilidad); Eficacia y Replicabilidad de la Acción (documentación, aprendizaje y nivel de cumplimiento con los objetivos o resultados esperados).





## Conadis es reconocido por apoyar la gestión de la sostenibilidad en las zonas costeras del país

El Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) fue reconocido junto a las instituciones integrantes del Jurado Nacional de Bandera Azul República Dominicana, por los años ininterrumpidos de colaboración en dar seguimiento al cumplimiento de los criterios de accesibilidad requeridos en segmentos de playas para obtener la certificación internacional Bandera Azul, y alcanzar la gestión sostenible de las zonas costeras del país.

El reconocimiento tuvo lugar en la paradisíaca Playa de Cabeza de Toro, durante el primer izamiento oficial de la bandera azul en dicho segmento.



## Conadis coordina curso Formación de Silla de Ruedas Nivel Básico

Con el objetivo de preparar facilitadores para asignar de forma correcta sillas de ruedas a personas con discapacidad en República Dominicana, el Conadis ha coordinado el curso "Formación de Formadores de Silla de Ruedas Nivel Básico" modalidad semipresencial, impartido por la Sociedad Internacional de Profesionales en Silla de Ruedas (ISWP) y patrocinado por el Fondo para Promover los

Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD).

Este curso, del que fueron parte 10 profesionales de las áreas de salud, terapia física, entre otras, provenientes de diferentes zonas del territorio nacional, marca un precedente de suma importancia al ser el primero de su categoría realizado en el país.





## SINAC pone en funcionamiento su aplicación móvil



Con poco más de un año de operación y más de 26 instituciones usuarias, el Sistema Nacional de la Accesibilidad (SINAC) puso en funcionamiento su aplicación móvil.

La aplicación SINAC está disponible para Android en Google Play Store y su objetivo es garantizar que los procesos de evaluaciones sean mucho más rápidos, amigables y accesibles para todas las entidades registradas.



## Conadis imparte taller a personal de la JCE

El equipo de Sensibilización del Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) impartió el taller: "Trato digno a personas con discapacidad desde un enfoque de derechos", al personal de recursos humanos de la Junta Central Electoral (JCE).

Al encuentro asistió también el director de la Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil, y el director de Recursos Humanos de la institución.

El propósito de estos talleres es sensibilizar y orientar a los colaboradores acerca del trato que deben recibir las personas con discapacidad, y de igual forma, busca motivar a que los servicios ofertados por la institución sean inclusivos.





## Conversatorio sobre “Discapacidad e Inclusión Laboral”

Valery Bobadilla, encargada de Inclusión Laboral e Ivelisse Villavicencio, encargada de Sensibilización, llevaron a cabo el conversatorio sobre “Discapacidad e Inclusión Laboral al Ministerio de Administración Pública.

Este encuentro busca concienciar a los tomadores de decisiones de la referida institución en materia de derechos e inclusión laboral de personas con discapacidad.



## Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

El presidente del Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), Pedro Pablo Acevedo, participó como representante país en la Decimocuarta Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD), realizada en modalidad semi presencial durante los días 15, 16 y 17 de junio del presente año, desde la sede de las Naciones Unidas, Nueva York.

Durante su participación virtual, Acevedo presentó el informe de las acciones realizadas desde el Estado en República Dominicana, de cara a salvaguardar la estabilidad física y emocional de la población con discapacidad durante el tiempo de pandemia, garantizando sus derechos en igualdad de condiciones que las demás personas. Dicho informe fue el resultado de un trabajo conjunto del Conadis con otras instituciones estatales.





# Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo

## Miches municipio que se encamina hacia el desarrollo inclusivo de su comunidad

Fue emitida la ordenanza para la implementación de la Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo del Municipio de Miches, por el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de dicha localidad.

Con esta ordenanza suman 9 los municipios que, a través de este programa implementado por el Conadis, asumen formalmente el

compromiso de fomentar la participación de las personas con discapacidad y sus familias en las comunidades, mediante la creación y ejecución de políticas locales, en coordinación con las autoridades municipales y sectoriales; y las organizaciones comunitarias de base a través de la implementación de la Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo.



## Valverde y Santiago Rodríguez conforman comités provinciales de Desarrollo Inclusivo

Fueron creados en las provincias Valverde y Santiago Rodríguez, los comités provinciales de Desarrollo Inclusivo, en coordinación con sus respectivas gobernaciones. Ambos encuentros contaron con la presencia de las principales

autoridades provinciales, representantes de instituciones de los gobiernos centrales, organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios.





## Conadis y Ayuntamiento de Nagua conforman comisión para implementación de Agenda Municipal Inclusiva

El Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) en conjunto con el Ayuntamiento de Nagua, dejó conformada la comisión de seguimiento para la implementación de la Agenda de Desarrollo Inclusiva Municipal en dicha demarcación.

El acto estuvo encabezado por el alcalde de Nagua, Junior Peralta, quien en sus palabras resaltó el valor y los aportes de la población con discapacidad, tomando como ejemplo el papel desempeñado en esa provincia por la destacada joven abogada, Natali Vásquez, quien además es coordinadora regional de Conadis.



## Dajabón y Montecristi conforman comités provinciales de Desarrollo Inclusivo

Con gran éxito fueron conformados los Comités Provinciales de Desarrollo Inclusivo de las provincias Dajabón y Montecristi, en dos encuentros separados que contaron con la participación entusiasta de las autoridades

de los gobiernos centrales, ayuntamientos municipales, organizaciones de la sociedad civil y líderes de personas con discapacidad de ambas demarcaciones.







**Boletín Edición Enero - Junio 2021**

**Coordinación:** División de Comunicaciones

**Editorial:** Khayssy Cruz

**Redacción:** Diana Mazara

**Diagramación y diseño:** Abel Hernández

**Fotografía:** Orlando Contrera / Martín Montes

**Colaboración general:** Equipo Conadis



*Sociedad*

*Igualdad*

*Educación*

*Persona*

**UNIDAD**



*Inclusión*

*Familia*

*Derecho*



**CONADIS**

Consejo Nacional de Discapacidad

*Trabajo*

*Equipo*

*Unión*